

miento a D. Hipólito Guillén Regodón y D.^a Emilia Vázquez Mendo, funcionarios de la Consejería de Cultura y Patrimonio».

3.º - «Notificar al expedientado, instructor y a la Comandancia de la Dirección General de la Guardia Civil denunciante en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos oportunos. Así como se manifiesten si están incurso en alguna de las causas de abstención o recusación contempladas en los artículos 28 y 29 de la citada Ley». Mérida, 22 de noviembre de 1999. LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL. Fdo.: Aurora Ruiz Mateos.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores «Vicente Marcelo Nessi».

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-9/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores «Vicente Marcelo Nessi» en Badajoz.
- c) División por lotes y números: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Badajoz.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Resolución de 4 de noviembre de 1999 (D.O.E. n.º 133 de 13 de noviembre), rectificado por Resolución de 15 de noviembre de 1999 (D.O.E. n.º 135 de 18 de noviembre).

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.000.000 de ptas. (equivalencia en euros, 156.263,15).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 22.800.000 ptas. (equivalencia en euros, 137.030,76).

Badajoz, 27 de diciembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 27 de diciembre de 1999, sobre modificación puntual «U.E.6.» de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 17 de diciembre actual, el proyecto de modificación puntual «U.E.6» de las Normas Subsidiarias de este Municipio, que tiene por objeto la alineación y retranqueo de una franja de terreno de dicha unidad de ejecución 6, se hace público para general conocimiento.

Durante el plazo de un mes, todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido sobre el Suelo y Ordenación Urbana.

Alconera, 27 de diciembre de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1999, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 2000.

Provincia: BADAJOZ